

# GAZETA DE ZARAGOZA

DEL SABADO 3 DE DICIEMBRE DE 1808.



## FRANCIA.

Paris 25 de octubre.

Discurso que pronunció el Emperador de los franceses en la abertura de la sesión del cuerpo legislativo celebrada en el dia de hoy.

Señores Diputados de los departamentos en el cuerpo legislativo.

Los códigos que establecen los principios de la propiedad y libertad civil que han sido el objeto de todos vuestros trabajos, han merecido el aplauso general de toda la Europa, y mis pueblos lozan ya sus felices resultados.

Las últimas leyes que han arreglado nuestro sistema de hacienda son un monumento del poder y de la grandeza de la Francia. Nosotros podemos ya en el dia con solo nuestras rentas anuales acudir á los gastos, que ocasionaría una coalición general de toda la Europa: ya no nos veremos jamás obligados á adoptar recursos y medios desastrosos como son el papel moneda, prestamos y avances.

Yo he andado en este año mas de mil leguas en lo interior del imperio. Las obras que para mejorar el territorio francés tengo decretadas, siguen con la mayor actividad; mi corazón se ha conmovido al ver la prosperidad, tranquilidad y unión de esta grande familia que forma la Francia entera que poco tiempo hace hubia visto arruinada por la variedad de opiniones y odios intestinos. He conocido que para ser yo feliz, solo me faltaba estar asegurado de que la Francia lo era.

La paz de Presburgo, la de Tilsit, el ataque de Copenhague, el atentado de la Inglaterra contra todas las naciones marítimas, las diferentes revoluciones de Constantinopla, y los asuntos de Portugal y de España han influido de varias maneras sobre los intereses del universo.

La Rusia y la Dinamarca se han unido consigo para obrar contra la Inglaterra.

Los Estados Unidos de América han preferido dejar su continente, antes que verse reducidos á una esclavitud. Una parte de mi ejército marcha contra los que la Inglaterra ha formado y desembarcado en España, y es un beneficio singular de la Providencia que protege nuestras jarcias el que las pasiones hayan cegado de tal modo al gabinete Ingles que renuncie á la protección y favor de los mares, y presente por fin sus exércitos en el continente.

Dentro de pocos días marcho á ponerme á la frente de mi ejército á coronar en Madrid, ayudado de Dios, al Rey de España, y á fixar mis agujas en las fortalezas de Lisboa. No puedo dejar de alabar los sentimientos de que estarán animados todos los Príncipes de la Confederacion del Rhin. La Suiza conoce todos los días mas y mas las felicidades que le han resultado desde el acto de mediacion; los pueblos de Italia no cesan de manifestarme su gratitud.

El Emperador de Rusia y yo nos hemos visto en Erfurt. Nuestro primer pensamiento ha sido la paz; y ambos hemos resuelto hacer cualquier sacrificio á fin de que con la brevedad posible disfruten los cien millones de hombres que representamos todos los beneficios del comercio marítimo; los dos estamos acordes y estrechamente unidos tanto para la paz, como para la guerra.

Señores Diputados de los Departamentos en el Cuerpo Legislativo; he mandado á mis ministros de hacienda os manifesten las entradas y salidas de este año, y en ellas vereis con la mayor satisfaccion, que no hay ya necesidad de ninguna nueva imposicion. Mis pueblos ya no sufrirán nuevos pechos, ni nuevas contribuciones.

Los Oradores de mi Consejo de Estado os presentarán diversos proyectos de leyes, y entre otros los relativos al código criminal, y me prometo vuestra asistencia.

Das días despues una comision del cuerpo legislativo se presentó á nombre de este, para dar gracias de lo que ellos llaman bondad de su Soberano. El conde de Fontanes presidente de aquel cuerpo llevó la voz, y arengó al Emperador con la extremada adulacion que siempre, pero en su discurso son muy de notar algunas expresiones que anuncian ciertos temores y funestos presagios de la guerra de España, y despues de haberle alabado por su espíritu pacificador, y haberle pintado como un numen que tiene en su mano el destino de veinte naciones diferentes, dice así:

esa Es la verdad que un pueblo enemigo, que ha bajado en el campo, sin temer la sola voz de la discordia y de la intriga pretende teñir de su sangre esta ultima gloria. Vos habéis tomado las armas para ir á este encuentro. Y si separártis de la Francia que en tantos años no os ha visto sino muy pocos días. Os marchais, pero yo no sé que sentimiento inspirado por el amor, y modificado por la esperanza suscita todos nuestros corazones. No ignoramos que por todas las partes donde estais, llevais con vos mismo la fama y la victoria, la patria os acompaña con sus votos, os recomienda á sus valerosos hijos que forman vuestras leales legiones. Sus votos serán cumplidos, todos vuestros soldados juran sobre sus espaldas el valor alrededor de una persona estimada y gloriosa en la que se cifran tantas fortunas. Señor, la mano que os lleva de maravilla en maravilla hasta lo sumo de las grandezas humanas, no jamás donará jamás ni á la Francia, ni á la Europa que por tanto tiempo os necesita.

S. M. respondió. — Señores presidente y diputados del cuerpo legislativo. — Mi obligación, y mis inclinaciones me precisan de dividir los peligros de mis soldados. Yo seños, nos necesitamos, virtuosos. Regresaré en breve á mi capital. Pienso que las fatigas que pueden contribuir á la gloria y grandeza de la Francia serán muy cortas. El interés que hallo en vuestra solicitud me presta el amor que me profesais, del qual quedo agradecido.

NOTA. El lenguaje hipócrita de este discurso, no puede deslumbrar sino á hombres superficiales, que se satisfacen de expresiones pomposas. Desde que tomó Napoléon las riendas del gobierno está prometiendo una próxima paz y felicidad á sus pueblos; pero que hace, si no dar pasos retrocedidos en este bien precioso, que debiéser el voto de todos los buenos Príncipes. Si, Napoléon busca la paz, pero la paz de los esclavos; su ambición no tiene otros límites que dos: de la imposibilidad, adelanta sus deseos; sus adquisiciones progresivas: quando debia quedar satisfecho de verse colocado en la cima de las grandezas humanas, ni se acuerda de su origen, ni detémple que tienen los franceses: quando podria adquirir una gloria inmortal (por haberse sacrificado) con Francia el monumento de la antiquedad, hace su nombre execrable á la gente heredación presente, y a la posteridad. La Francia degredada en la vil caducación de sus Magistrados, se labra otras cadenas con que en algun dia su mismo Emperador ha de oprimirla si son bien ejecutadas.

sidos sus designios de buscar apoyos de su trono contra sus mismos Vasallos. Si le seguimos en su carrera política, lo veremos fiero Republicano proclamar la libertad de su Nación: hecho Consul, minar con sus intrigas la República que ultimamente ha desaparecido con la libertad comprada con tanta sangre. Quando la guerra no presente pábulo á su ambición; guerra sujetarse á las formulas constitucionales del Imperio, consultar al Senado y Cuerpo Legislativo, y permitir que se opongan á su voluntad, ó capricho: este es el problema que deberian resolver los franceses sensatos, consultando la historia de los Emperadores que tiranizaron la soberbia Roma.

Supone que los pueblos de Italia están contentos con su dominacion: diganlo los infelices conscriptos transportados á las heladas orillas del Báltico, y abrasadoras arenas del Océano, diganlo los saqueos, incendios y devastaciones causadas en aquel hermoso pais por el furor de estos Vándalos modernos.

Quiere la libertad de los mares á favor de todas las Naciones. Este es el tema favorito de sus discursos y arengas. Con este pretexto emprende guerras, encadena los Conscriptos, y hace la conquista de sus aliados: este es el velo de sus miras ambiciosas. Despues de la paz de París la Francia hizo el tratado de comercio con la Inglaterra base la base de igualdad, y mutua reciprocidad: la España arregló sus Aduanas prohibiendo géneros ingleses, y las demás Naciones lograban la plena libertad de navegar. No ha forjado este fantasma de libertad, sino para cubrir sus proyectos de engrandecimiento, para esclavizar las Naciones de Europa, y si fuese posible del mundo entero. La Inglaterra jamas subscribirá á una paz que comprometeria su existencia política: la Francia no tiene medios para obligarla á ella, y de este modo se prolongarán los males que aflen la humanidad hasta que la Francia por una reaccion á que se ve provocada, recobre sus derechos imprescriptibles contra su opresor,

## ESPAÑA.

Coruña 9 de noviembre.

Anteayer desembarcó en este puerto S. E. Lord Paget, general de caballería, y teniente general de los exércitos de S. M. británica. Ayer entró en este puerto la primera division de barcos de transporte, que conducen 50 soldados de caballería á las órdenes de aquel bizarro general: consta de 70 transportes, y de

Igual número las otras dos divisiones que se esperan.

Salió de esta ciudad anteayer el real regimiento Escocés, y desembarcó el regimiento de Indostán.

*Manresa 16 de noviembre.*

Junto á Logroño un voluntario de Campo-mayor con otros 3 salieron de tomar el aguardiente, avistaron 8 coraceros: el voluntario que se llamaba N. María (Aragones) dijo á sus compañeros: ¿os atreveis con aquellos ocho? y respondieron que si, N. María tiró dos tiros, de los que en cada uno cayó un francés, los otros 3 se batieron con los 6 restantes: de los 8 enemigos, 6 quedaron en el campo, y los otros dos se tiraron en el río, y N. María tras ellos con agua hasta el pecho, a quienes dejó por ahogados: cogieron los 6 caballos y sus armas, y se marcharon los 4 á Logroño, y á su llegada habiendo preguntado si había franceses? y respondiéndoseles que no con su sargento que custodiaban enfermos, los sorprendieron, desarmaron, recogieron todo lo útil; y se presentaron á su general con ellos y los 6 caballos, armas y botín, quicuá los exento no se expusiesen enemigo, porque lo acudido era sobrado arrojo.

## PRINCIPADO DE CATALUÑA.

*Lérida 30 de noviembre.*

Acaba de publicarse la noticia de que las baterías que tenían los enemigos en S. Pedro Martir, montaña situada á una legua de Barcelona, se han rendido á nuestras gloriosas armas. No se puede dar detalle de la acción por ahora.

Se escribe del Ampurdán que nuestro coronel y comandante D. Juan Baget, con la división de Lérida de su mando se ha embarcado en la Escala para Rosas, bajo cuyo supuesto y el de haber volado otras tropas á este punto, como ya se insinúo en los anteriores diarios, puede esperarse que la fortaleza será plenamente socorrida, y la arrogancia francesa rechazada y confundida.

Si 24 valientes del Ampurdán, al mando de un Capuchino fortificados en el campanario de la torre de Fluvia, derrotaron á 2 columnas francesas de 200, y 400 hombres, quanto podemos esperar de los guerreros que en gran número acuden á la defensa de Rosas.

El dia 27 de los corrientes llegó con toda diligencia á esta ciudad el general Lord Doyle, el que fué recibido con salva de

artillería y música; e y con el aplauso correspondientes que merece, no solamente la generosidad de la nación inglesa que representa, sino tambien las prendas particulares que adorna a este Caballero, el qual se halla condecorado con las insignias del valor que manifestó en la primera expedicion que los Ingleses hicieron en Egipto, la que nos acuerda la famosa batalla de Abukir, que con tanta gloria ganó su nación á la Francia.

Anteayer partió el noble Lord para ver la fortaleza de la amena villa de Monzón, y hayey llegado otra vez á esta ciudad en compañía de sus edecanes, y de un comisionado de esta Junta de Gobierno. Se le ha cortejado con el posible aparato de músicas, convites, y refrescos que han permitido la agradable sorpresa que nos ha dado y las circunstancias del tiempo, y particularmente con la alegría y satisfaccion del pueblo en términos que el inmenso gentío que cubría la calle el dia primero que llegó, despues de haber repetido muchos vivas dirigidos á su nación bicameral y á la España, y su deseado FERNANDO VII, pidió que saliese al balcon, lo que ejecutó complaciente, y redoblando el pueblo sus vivas las repitió con alta voz su excelencia.

## REYNO DE ARAGON.

Zaragoza 3 de diciembre.

D. JOSEPH REBOLLEDO DE PALAFON Y MELZI, Bermudez de Castro, Borja, Gurrea de Aragón, Urrea, Moncayo, Bardaxi, Moncada, Figueroa de Velasco, Osorio, Eril, Urricos &c. Oficial mayor de Reales Guardias de Corps, Teniente General de los Reales exércitos, caballero de la infausta orden de San Juan de Jerusalen, comendador de Montaruelos en la de Calatrava, regidor de la villa de Madrid, Gobernador Capitan General del exército de Aragón, &c.

La patria exige grandes sacrificios: nos llama á su socorro: no vé otros defensores que sus hijos: son sus su único apoyo: fatigariamos á ella y á nosotros mismos, si no empleásemos nuestras vidas, brazos y haciendas para salvarla. Noble Aragoneses, Soldados fuertes, prontos, siempre á derramar vuestra sangre por defenderla con vuestro Rey; no necesito recordaros los sagrados deberes que no habeis olvidado jamás; pero el alto cargo que me habeis confiado, y mis otros deseos, por tener en cuenta

gacion y corresponder á vuestro amor; no me permiten escusar ningun medio de quanto pueda contribuir á librarios de los pér-fidos que ya contrarios á nuestras ideas, ya indiferentes á la gran causa que defendemos, abrigan sentimientos poco conformes á los de nuestra acreditada lealtad; por tanto ordeno y mando:

1. Que todos los habitantes de esta Ciudad de qualquiera clase ó condicion que sean, se consideren obligados á procurar su defensa en sus personas, caudales y vidas siendo los pudentes y ricos los que den la mano al pobre, le fomenten, le auxillen, contribuyendo á cubrir su desnudez, y sacatenien en sus puestos cumpliendo así con su deber tan sagrado, impuestos por la naturaleza, recomendado por la religion santa que profesamos, y redimpendando por este medio, el amor que defendio sus vidas, sus haciendas y la patria, si hubiere alguno tan desnaturalizado que se escuse á esta obligacion, será multado con proporcion á la falta, y el tanto de la multa invertido en la manutencion del exército.

2. Que los pueblos que no contribuyan cosa quanto puedan para el socorro de las presentes necesidades, sean tratados como enemigos de nuestro Rey, cuya Soberania defendemos, y sus vecinos sean castigados como malvados sin excepcion de clases.

3. Que todo individuo del exército de reservas y alistados de Aragon, ya fijados y destinados á cuerpos, no se presente en el suyo con el termino de seis dias desde la publicacion, sea tratado como desertor en tiempo de Guerra, y como tal sufra la pena de ordenanza.

4. Que los alcaldes de barrio examinen con escrupulosidad los soldados que se hallen en el suyo, y que no se han presentado, dando razones de su numero, y cuerpos á que pertenezcan, y que las Justicias del Reyno de Aragon con responsabilidad de sus bienes y personas, den una noticia exacta de todos los individuos de sus Pueblos que hayan servido en el exército, con distincion de Caballeria ó Infanteria, y el estado de su salud y robustez.

5. Que todo aquel que profiera voces de desconfianza contra los Xefes del pueblo ó del exército, ponga pasquines, desanimme, cause alboroto ó turbacion se al inmediatamente preso y presentado al Juez de policia D. Santiago Piñuela nuevamente nombrado, quien juzgará con arreglo al tiempo y circunstancias criticas en que se halla la patria, con juicios verbales, y con arre-

- gio al delito , les impondrá la pena de muerte que me consultarás.
6. Que sean obedecidas con religioso respeto todas las providencias que se tomanen , pues solo se encaminan al bien de la patria quien recompensará en tiempos mas felices nuestros sacrificios , que tan gratos son á Dios y á la Celestial Protectora que nos guarda.
7. Que todas las casas esten bien sujetas de cántaros ó cubos llenos de agua para acudir á cualquier incendio que ocurra , y que los Alcaldes de barrio zelen muy particularmente sobre este importante punto.
8. Que se vigile con el mayor cuidado la entrada y salida de personas por las puertas , teniendo presente que nuestros enemigos , visten nuestra misma ropa y acuden á estos ardides por no fiar todo de sus fuerzas , en que les somos muy superiores.
9. Que se permita la salida por tres días precisos , á todas las mujeres , viejos de sesenta años arriba , niños que no lleguen á 14 con sus moderados equipajes , para cuya comodidad paro órden á todos los pueblos , á fin de que los recojan y admitan con amor y les suministren lo necesario.
10. Que todo francés que por casualidad haya quedado dentro del Pueblo sea presentado ante el Juez de policia para que se le traslade fuera de la Ciudad , y todas las mujeres , y niños de los mismos , que deberán pasar con sus maridos ; como que tambien los prisioneros y desertores del ejército enemigo , sean trasladados al momento á los parajes que tengo destinados á este fin.

11. Para evitar los ultrajes que pudieran recibir aquellas personas cuya virtud es respetada por todo católico , permito á las religiosas salgan á ocupar otros Conventos fuera de esta Ciudad y Arrabales donde comodamente podrán ocuparse en sus Santos exercicios sin distraccion. Quartel General de Zaragoza  
19 de Noviembre de 1808. — Palafox.

Sale ésta gazeta á costa y beneficio del Sto. Hospital Real y General de Nra. Sra. de Gracia. Y se admiten subscripciones en casa del Administrador de impresiones calle del Príncipe numero 30.

CON PERMISO Y PRIVILEGIO EN ZARAGOZA:

En la Imprenta de los Herederos de la Viuda de Francisco Morente.